

BANCO DE LIBROS 2018-2019

1.- Participación del alumnado en el Programa.

Puede participar aquellos alumnos que cursen el el 2018/2019, **ESO o FPB**.

Distinguimos entre alumnado participante en el curso 2017-18 y nuevos participantes para el curso 2018-19.

1.1 Alumnado ya participante en el curso 2017-18.

No deberá presentar ninguna solicitud de participación para el próximo curso, ya que mantiene la condición de miembro del banco de Libros, salvo que exprese su renuncia a continuar para el curso 2018-19.

Las familias participantes deberán devolver el LOTE DE LIBROS COMPLETO que se les entregó al inicio de curso (**en las condiciones que se establecían en la cubierta interior de cada libro, en caso contrario deberán reponer el/los libro/s**), junto con el documento oficial de entrega de libros de texto que se encuentra en el presente enlace (por duplicado):

http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/165761875/S0_LLIURA_V_C_v2/db8242d5-b77a-455d-ba3f-46679dcbc4e7

Las familias que renuncien a continuar en el banco de libros, también deberán realizar el mismo procedimiento indicado en el párrafo anterior (devolver libros junto con el documento).

El centro verificará la entrega del material y lo marcará en el espacio correspondiente, indicando si reúne o no las condiciones para continuar participando, dando una copia con toda la información relativa a la entrega de dicho material.

1.2 Alumnado que desea incorporarse al Banco de libros 2018-19.

Las familias que quieran incorporarse por primera vez al Banco de Libros, deberán solicitarlo según el siguiente procedimiento:

- Cumplimentar el formulario/modelo de solicitud electrónica disponible en la web de la Consellería y en la sede electrónica de la Generalitat :

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094&version=amp

- Enviar y confirmar el formulario, imprimir los justificantes que se mostrarán.
- Firmar los justificantes y presentarlos en el centro matriculado, junto con el lote de libros de texto completo, en el documento oficial de entrega de libros que se encuentra en el presente enlace:

http://www.ceice.gva.es/documents/162640666/165761875/S0_LLIURA_V_C_v2/db8242d5-b77a-455d-ba3f-46679dcbc4e7.

- d) Los libros a entregar deberán cumplir los requisitos de usos que estableció el Consejo Escolar del centro y la propia Consellería de Educación, que además se comunicó por circular informativa al inicio de curso a las familias. No se aceptarán lotes que incluyan además libros descatalogados o con ISBN distinto a los que utiliza el centro (los libros vigentes y por lo tanto que deberán incluir en los lotes aquellos que quieran incorporarse están disponibles en la web del centro)

EL PLAZO ES HASTA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2018, INCLUSIVE.

ASPECTOS COMUNES EN AMBOS CASOS:

- **EL PLAZO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO** de las familias en el centro, serán los días 25 y 26 de junio, para aquellos que no tengan que recuperar en la convocatoria extraordinaria, 4 y 5 de julio para aquellos que se han presentado a las pruebas extraordinarias. El horario será de 9 a 12 horas en la SALA DE USOS MÚLTIPLES.
- Para pertenecer al Banco de Libros se ha de asumir el compromiso de hacer uso responsable de los libros y materiales que le proporcione el centro, en los terminos establecidos por la legislación vigente y las normas establecidos por el Consejo Escolar del Centro, y devolver su totalidad una finalice el curso escolar.

ES MUY IMPORTANTE indicarles tres aspectos, de los varios aprobados por el Consejo Escolar:

- 1.- **Los libros son del centro**, no de los familias y deberán ser devueltos obligatoriamente y en las mismas condiciones, al finalizar el curso escolar.
- 2.- **El material entregado tendrá que ser protegido o forrado, no podrá tener marcas de bolígrafos, rotuladores o similares** (aún existiendo ejercicios en el libro).
- 3.- **Los libros y cuadernillos que sean de ejercicios rellanables** (por ejemplo en inglés, francés, música o refuerzo de matemáticas), **no se entregarán con el lote y tendrán que ser adquiridos por las familias.**

Albatera, 12 de junio de 2018.

El Director.

Pedro Alcaraz Giménez